



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia “

COMUNICADO N°0045- 2026.UGEL. S.I.

CONVOCATORIA PLAZA VACANTE DE PRONOEI

La Unidad de Gestión Educativa Local de San Ignacio en cumplimiento a la Resolución Viceministerial N° 081-2025-MINEDU, invita al personal interesado en el proceso de selección en plaza vacante para Promotor Educativo Comunitario de PRONOEI que se detalla a continuación:

N°	CODIGO MODULAR	PRONOEI	C:P Y/O CASERIO	DISTRITO
1	1654494	SANTA FE	SANTA FE	SAN JOSE DE LOURDES

NOTA: Los interesados pueden presentar su expediente en mesa de partes de UGEL San Ignacio hasta el día 18 de marzo 2026.

San Ignacio, 17 de marzo 2026.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
UGEL SAN IGNACIO

Mg. OSCAR GONZALES CRUZ
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia “

REQUISITOS PARA POSTULAR AL CARGO DE PROMOTOR EDUCATIVO COMUNITARIO

- a) Cumplir con el perfil mínimo, en orden de prelación:
 - i) Estudiante de cuarto ciclo de educación inicial.
 - ii) Secundaria completa con 3 años de experiencia como PEC.
 - iii) Estudiante de Educación Inicial menor al cuarto ciclo.
 - iv) Secundaria completa.(Presentar Certificado de estudios realizados a la fecha)
- b) Ser mayor de edad (18 años) y tener como máximo 50 años al momento de su selección (presentar 2 copias de DNI)
- c) Residir en la comunidad donde se ubica el PRONOEI, o en una comunidad aledaña. (Declaración Jurada firmada por Autoridad Local)
- d) Tener dominio de la lengua originaria que se habla en la comunidad donde funciona el PRONOEI. (Solo para PRONOEI ubicados en Comunidades Nativas)
- e) Solicitud dirigida a Director de UGEL San Ignacio, pidiendo participar como postulante en el proceso de evaluación de Promotores Educativos Comunitarios de PRONOEI. (especificar nombre de PRONOEI, lugar, distrito donde está ubicado.

Nota: Todos estos requisitos colocar en un folder manila y debe presentarlo en mesa de partes de UGEL San Ignacio en las fechas indicadas en el presente comunicado.